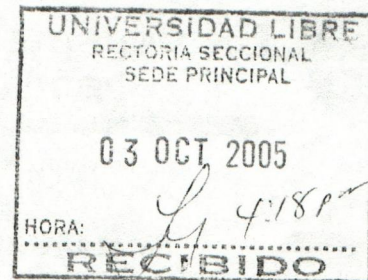




UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA

NIT. 860.013.798-5



Se envia por fax a todas las seccionales a oct los verificados
Se envia por correo de oct los

RESOLUCIÓN No. 007
Septiembre 28 de 2005

"Por la cual se acogen los formatos de Evaluación Estudiantil, Evaluación Administrativa y Autoevaluación para la evaluación de los Docentes de la Universidad Libre"

EL RECTOR NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

En ejercicio de las atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Docente, Acuerdo 03 del 27 de Octubre de 2004 en el Capítulo VI, establece lo pertinente a las Evaluaciones Docentes.

Que el Reglamento Docente indicado en el Capítulo VI determina: la Periodicidad e Integración; las funciones de los Comités de Evaluación y Selección Docente; los componentes y los puntajes de la evaluación Estudiantil, Administrativa y Autoevaluación; la consolidación y publicación de la evaluación docente y las consecuencias de dicha evaluación

Que en el artículo 29 sobre aspectos a evaluar en el parágrafo 2, estipula que los "formatos de Evaluación Estudiantil, Administrativa y Autoevaluación serán aprobados mediante resolución de la Rectoría Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el formato de Evaluación Estudiantil, que a continuación se presenta:



UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORIA

NIT. 860.013.798-5

EVALUACIÓN DOCENTE - CUESTIONARIO ESTUDIANTIL

"La responsabilidad y objetividad en la evaluación permitirá la construcción permanente de los altos niveles de calidad académica que nos hemos propuesto"

Curso _____
Jornada _____

ENUNCIADOS

I. ASPECTOS PEDAGÓGICOS-DIDÁCTICOS

1	¿Presenta al inicio del curso el contenido del programa de la asignatura y explica sus objetivos?
2	¿Explica la metodología y el proceso de evaluación al iniciar el curso?
3	¿Relaciona los temas de la asignatura con situaciones y problemáticas de la vida real?
4	¿Desarrolla actividades de investigación formativa a través de consultas bibliográficas, prácticas de campo y presentación de informes?
5	¿Efectúa las evaluaciones durante el periodo académico de acuerdo al sistema establecido?
6	¿Da a conocer los resultados de las evaluaciones en forma oportuna?
7	¿Desarrolla procesos de interdisciplinariedad con docentes de otras áreas?
8	¿Recomienda bibliografía apropiada para fortalecer los procesos de aprendizaje?

II. DESEMPEÑO DEL CARGO

1	¿Presenta los conceptos de la asignatura con seguridad y precisión?
2	¿Propicia en la clase la formación de líderes para su desempeño profesional?
3	¿Pregunta durante el desarrollo de las clases para averiguar dificultades o inquietudes?
4	¿Brinda acompañamiento y asesoría a los estudiantes?
5	¿Cumple a cabalidad el horario establecido para la clase?
6	¿Aclara ideas, conceptos, inquietudes e incentiva la participación?
7	¿Indaga sobre las expectativas e intereses de los estudiantes?
8	¿Promueve el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo?
9	¿Estimula en los estudiantes una actitud analítica, crítica y reflexiva?

NOMBRE PROFESOR	NOMBRE PROFESOR	NOMBRE PROFESOR

ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA

0	1	2	3	4	5

0	1	2	3	4	5

[illegible]

ARTÍCULO SEGUNDO: Acoger el formato de Evaluación Administrativa que a continuación se presenta:

Facultad: _____

1. Escriba en forma clara en la parte inicial de cada columna el código del Programa y código del Docente.
2. Marque con una X encima de la calificación (de 0 a 5), La nota que usted cree que merece el profesor en cada Item
3. Califique todos los enunciados
4. Conteste en la forma más objetiva posible. Sus respuestas servirán para evaluar y mejorar nuestros procesos docentes.

ENUNCIADOS

1. ¿ Desarrolla sus clases de acuerdo a la programación elaborada por el Docente y el Programa?
2. ¿Establece y cumple con las estrategias didácticas metodológicas y evaluativas propuestas?
3. ¿Aplica mecanismos para el control de asistencia?
4. ¿Realiza actividades complementarias para mejorar el desarrollo del programa
5. ¿Informa al Jefe de Programa de los casos de bajo rendimiento?
6. ¿Actualiza el contenido programático de la asignatura?
7. ¿Recomienda adquisición de bibliografía?
8. ¿Es respetuoso en el trato con los estudiantes?
9. ¿Brinda asesorías y facilita el trabajo independiente a los estudiantes?

1. ¿Presenta al iniciar el período académico la planeación de su asignatura?
2. ¿Rinde oportunamente los informes que se le solicitan?
3. ¿Apoya y colabora en los programas académicos extracurriculares de la Facultad?
4. ¿Mantiene permanentemente buena comunicación con el personal docente y discente de la Facultad?

[illegible]

0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5



UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORIA

NIT. 860.013.798-5

5. ¿Presenta propuesta a la Facultad para desarrollar actividades que puedan mejorar la actividad académica o la relación con el medio externo?
6. ¿Cumple con el cronograma académico de su Facultad?
7. ¿Realiza con diligencia los registros académicos?
8. ¿Actúa en correspondencia con el Reglamento Estudiantil?
9. ¿Actúa en correspondencia con el Reglamento Docente?

0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5

III. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. ¿Participa en los programas de capacitación y entrenamiento que organiza la Facultad?
2. ¿Participa y promueve la asistencia de sus alumnos a conferencias, seminarios, congresos y demás actividades de su especialidad?

0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5

IV. ACTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

1. ¿Impulsa y promueve la realización de proyectos de investigación?
2. ¿Participa y promueve la asistencia de sus alumnos a conferencias, seminarios, congresos y demás actividades de su especialidad?
3. ¿Sugiere actualizar las temáticas, las metodologías, la bibliografía relacionadas con su asignatura y el campo disciplinar?

0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5

TOTAL PUNTAJE

(Será la sumatoria de todas las variables,. Debiendo reducir a la escala de 0 a 5.0)

Firma Comité Evaluación Docente:

Decano

ARTÍCULO TERCERO: Acoger el formato de Autoevaluación Docente, que a continuación se presenta:

EVALUACIÓN DOCENTE - CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

INSTRUCCIONES

1. Escriba en forma clara de la parte inicial de cada columna el código del Docente.
2. Marque con una X encima de la calificación (de 0 a 5), La nota que usted cree que merece el profesor en cada Item
3. Califique todos los enunciados
4. Conteste en la forma más objetiva posible. Sus respuestas servirán para evaluar y mejorar nuestros procesos docentes.
5. Al finalizar firme el formulario

CODIGO DEL DOCENTE

ENUNCIADOS



UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORIA

NIT. 860.013.798-5

1. ASPECTOS PEDAGÓGICOS-DIDÁCTICOS						
1. ¿Elaboró un plan de desarrollo para la asignatura?	0	1	2	3	4	5
2. ¿Entregó el contenido curricular de la asignatura?	0	1	2	3	4	5
3. ¿Analizó y actualizó los contenidos programáticos de la asignatura?	0	1	2	3	4	5
4. ¿Presentó a los estudiantes las estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas al iniciar el curso?	0	1	2	3	4	5
5. ¿Comunicó al iniciar el curso, capítulo o un tema, los objetivos que deben alcanzar los estudiantes?	0	1	2	3	4	5
6. ¿Implementó guías de estudio?	0	1	2	3	4	5
7. ¿Desarrolló procesos de investigación formativa a través de asignación de consultas bibliográficas, prácticas de campo y presentación de informes?	0	1	2	3	4	5
8. ¿Fomentó la realización de prácticas sobre los contenidos de la asignatura?	0	1	2	3	4	5
9. ¿Utilizó los medios necesarios para facilitar el aprendizaje?	0	1	2	3	4	5
10. ¿Realizó las evaluaciones de acuerdo al sistema establecido?	0	1	2	3	4	5
11. ¿Dió a conocer los resultados de las evaluaciones oportunamente?	0	1	2	3	4	5
12. ¿Trató con respeto y cordialidad a los estudiantes?	0	1	2	3	4	5
13. ¿Brindó acompañamiento, tutoría y asesoría a los estudiantes?	0	1	2	3	4	5
14. ¿Recomendó bibliografía útil para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes?	0	1	2	3	4	5
II. DESEMPEÑO DEL CARGO						
1. ¿Asisto a reuniones y/o actividades programadas por la Institución?	0	1	2	3	4	5
2. ¿Doy cumplimiento estricto a los horarios programados por la Institución?	0	1	2	3	4	5
3. ¿Entrego oportunamente los informes solicitados?	0	1	2	3	4	5
4. ¿Participo activamente en los procesos de mejoramiento del programa académico?	0	1	2	3	4	5
5. ¿Demuestro y fomento el sentido de pertenencia por la Universidad?	0	1	2	3	4	5
6. ¿Expreso amor y respeto por la profesión?	0	1	2	3	4	5
7. ¿Controlo la disciplina de los estudiantes en clase y en prácticas?	0	1	2	3	4	5
8. ¿Muestro agrado y respeto por mi trabajo?	0	1	2	3	4	5
9. ¿Domino los temas y contenidos de la asignatura?	0	1	2	3	4	5
10. ¿Promuevo la actitud crítica del estudiante y su sentido de responsabilidad?	0	1	2	3	4	5
11. ¿Incentivo el interés por la materia?	0	1	2	3	4	5
III. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN						
1. ¿Asisto a conferencias, seminarios y congresos relacionados con mi área?	0	1	2	3	4	5
2. ¿Participo en jornadas de actualización, perfeccionamiento y complementación pedagógica?	0	1	2	3	4	5
3. ¿Me actualizo constantemente en temas relacionados con mi área de trabajo académico?	0	1	2	3	4	5
IV. ACTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL						
1. ¿Participo en proyectos de investigación?	0	1	2	3	4	5
2. ¿Dirijo y asesoro a los estudiantes en trabajos académicos, investigativos y de proyección social?	0	1	2	3	4	5
3. ¿Publico los resultados de las investigaciones?	0	1	2	3	4	5
4. ¿Escribo y publico artículos académicos en diarios y revistas?	0	1	2	3	4	5

TOTAL PUNTAJE



UNIVERSIDAD LIBRE

RECTORIA

NIT. 860.013.798-5

(Será la sumatoria de todas las variables,. Debiendo reducir a la escala de 0 a 5.0)

Firma Comité Evaluación Docente:

Jefe de Área

Decano

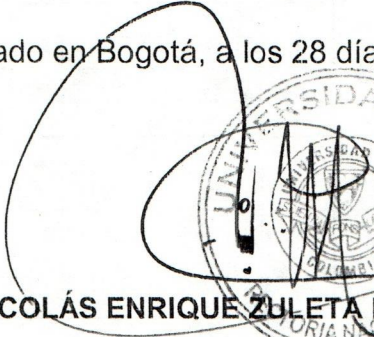
Firma Docente

Fecha:

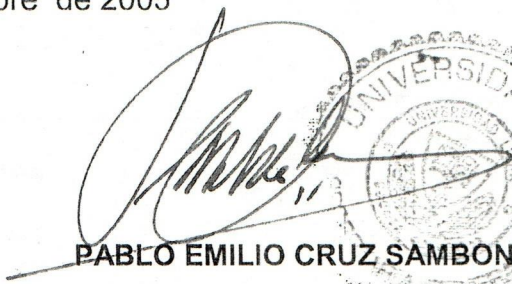
ARTICULO CUARTO: Los formatos de Evaluación Estudiantil, Administrativa y de Autoevaluación Docente que hacen parte integral de esta Resolución, se podrán implementar, aplicar y diligenciar electrónicamente o a través del Sistema de Información de Registro y Control Académico (SIUL - www.unilibre.edu.co). Conforme a los términos y parámetros establecidos en el Capítulo VI del Reglamento Docente, Acuerdo 03 del 27 de Octubre de 2004.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2005


NICOLÁS ENRIQUE ZULETA HINCAPIÉ

Rector Nacional


PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI

Secretario General